



## Niega Cámara consultas sobre TEPJF; van en fast track

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, negó la posibilidad de que haya una consulta sobre la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como pidieron los magistrados electorales, y anunció que esta tarde se aprobará el dictamen.



El presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, demandó a los diputados diálogo y revisar la reforma constitucional que limita las atribuciones del órgano.

Sin embargo, a la demanda de diálogo y de revisar la reforma, la respuesta de la Jucopo fue hacer algunos cambios en el proyecto de dictamen y a las 16:00 horas aprobar en fast track el dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Al salir de la reunión de la Junta de Coordinación Política, el coordinador de Morena descartó que pueda haber mayores consultas o un parlamento abierto para revisar la reforma que impulsan los dos bloques legislativos de San Lázaro.

Citó que ya hubo diálogo con los magistrados sobre las atribuciones del Tribunal y que ellos aceptaron que se debía legislar sobre acciones afirmativas, ante las lagunas en la legislación.

"Tenemos todo lo que nos compartieron, ya lo tenemos, compilado de más de 10 años de sentencias", dijo al descartar que haya un periodo de consulta.

Afirmó que se garantizarán los derechos de mujeres y de grupos vulnerables que se han reconocido con las acciones afirmativas, basadas en las sentencias del Tribunal.

Garantizó que no habrá menor representación a la que se expresa actualmente en la 65 Legislatura sobre paridad de género y espacios para indígenas, migrantes, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Sin embargo, Mier no abundó sobre el impacto de los otros conceptos de la reforma, como limitar las facultades de interpretación del Tribunal en asuntos internos de los partidos.

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/niega-camara-consultas-sobre-tepjf-van-en-fast-track/ar2585366](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/niega-camara-consultas-sobre-tepjf-van-en-fast-track/ar2585366)